



Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Distr. general
4 de enero de 2013
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2013

23 y 24 de enero de 2013

Tema 1 del programa provisional*

Cuestiones de organización

Informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 2012, 28 a 30 de noviembre de 2012

I. Introducción

1. El segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) de 2012 se celebró en la Sede de las Naciones Unidas del 28 al 30 de noviembre de 2012.

2. El Presidente de la Junta Ejecutiva, Sr. Kim Sook (República de Corea), declaró abierto el período de sesiones. Elogió los logros alcanzados por ONU-Mujeres desde que comenzó a funcionar hace dos años y a la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva por su empeño y dedicación a la Entidad, en particular por su liderazgo en el establecimiento de una “organización sólida y dinámica con metas y estrategias claras”. El Presidente observó, como resultado de la Conferencia de Río+20, celebrada en junio de 2012, se había creado mayor conciencia respecto de la importancia de integrar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en el programa internacional de desarrollo sostenible.

3. En lo que respecta a la mejora de la eficacia y la eficiencia, el Presidente señaló que era la primera vez que se había celebrado un período de sesiones de la Junta Ejecutiva de la Entidad en el que se aplicaba la iniciativa PaperSmart, destinada a adoptar servicios con utilización eficiente del papel, y dio las gracias a ONU-Mujeres por adoptar esta modalidad de trabajo innovadora, de conformidad con la orientación general del Secretario General sobre un sistema de las Naciones Unidas más ecológico. El Presidente concluyó con la presentación de un vídeo sobre la labor de ONU-Mujeres, en el que se destacan ejemplos de asociaciones y las repercusiones de su labor en la vida de mujeres y familias en todo el mundo.

* UNW/2013/L.1.



4. Siguiendo con sus observaciones introductorias, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva rindió homenaje al personal de ONU-Mujeres y agradeció el apoyo recibido de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y los miembros de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres. Expresó su reconocimiento por los servicios integrados y sostenibles con utilización eficiente del papel prestados por la Secretaría para colaborar estrecha y eficazmente con ONU-Mujeres. Al presentar los principales documentos a la Junta, se centró en algunos de los resultados estratégicos logrados en 2012, principalmente en las esferas prioritarias básicas de ONU-Mujeres.

5. Observó que se estaban haciendo esfuerzos no solo para asegurar que se institucionalizaran los resultados en todos los niveles de la Organización, sino también para reforzar la rendición de cuentas institucional por la igualdad entre los géneros a nivel mundial. Subrayó la necesidad de que ONU-Mujeres consolidara su posición mediante una presencia sólida sobre el terreno para impulsar la coordinación del sistema de las Naciones Unidas y las alianzas estratégicas, institucionalizar una sólida cultura de gestión basada en resultados y evaluación, mejorar la eficacia y la rendición de cuentas de la organización y fortalecer su capacidad para cumplir su cometido.

6. La jefa de la Entidad señaló que el informe sobre las consecuencias administrativas, funcionales y presupuestarias de la estructura regional, incluido un plan para su establecimiento (UNW/2012/10), se había preparado en consulta con la Junta Ejecutiva, después de la presentación inicial de la estructura regional a la Junta en su período de sesiones anual de 2012 (UNW/2012/5) y en respuesta a su decisión 2012/4. Este informe, al igual que los demás informes presentados en este período de sesiones, fue elaborado en estrecha colaboración con la Junta. Al describir la estructura regional propuesta, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva señaló que su principal objetivo era fortalecer la labor de ONU-Mujeres sobre el terreno para apoyar la implicación nacional en relación con el empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros. Observó que básicamente, la estructura regional permitiría a ONU-Mujeres hacer los cambios necesarios para pasar de los procesos estructurales e institucionales heredados a ser una estructura que responda al mandato universal y al plan estratégico de la Entidad.

7. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva presentó a la Junta, para su examen, propuestas sobre los principios, criterios y procedimientos que deberían orientar el uso de los ingresos por concepto de recuperación de gastos, teniendo en cuenta las políticas y metodologías armonizadas de recuperación de gastos utilizadas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), como lo pidió la Junta Ejecutiva en su decisión 2011/5. En el informe (UNW/2012/13) se presenta la situación actual de los progresos realizados por ONU-Mujeres y por los demás fondos y programas de las Naciones Unidas mencionados en lo que respecta a la consecución de una política armonizada de recuperación de gastos. Se están organizando talleres y debates interinstitucionales pertinentes con la participación de ONU-Mujeres y se espera que en el primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres de 2013 se presente una propuesta conjunta sobre la recuperación de gastos.

8. La jefa de la Entidad añadió que también se había presentado a la Junta, para su examen, un informe del método propuesto para calcular y mantener una reserva

operacional de ONU-Mujeres (UNW/2012/14), de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 19.2 a) del reglamento financiero y reglamentación financiera detallada de la Entidad. Los tres informes (UNW/2012/10, UNW/2012/13, UNW/2012/14) se presentaron a la Junta Ejecutiva para su examen junto con el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (UNW/2012/11) y la respectiva respuesta de la administración de ONU-Mujeres.

9. En el párrafo 2 de su decisión 2012/5, la Junta Ejecutiva pidió que se presentara una política de evaluación de ONU-Mujeres para su examen en el segundo período ordinario de sesiones de 2012. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva subrayó que la política de evaluación de ONU-Mujeres apoyaba la calidad general de los programas de la Entidad, así como su credibilidad, y era de importancia fundamental para la rendición de cuentas, el aprendizaje y la adopción de decisiones. La política, que está en consonancia con las normas internacionales de evaluación y se ha adaptado a las características y al mandato de ONU-Mujeres, había sido elaborada después de un examen de las políticas de evaluación existentes en el sistema de las Naciones Unidas y se había nutrido de amplias consultas y de los exámenes por homólogos de la función de evaluación y la cultura de evaluación existentes en ONU-Mujeres. En ella se establecen los principios y normas que orientan la práctica de evaluación, tales como la implicación nacional, la transparencia, la independencia y la credibilidad. La jefa de la Entidad observó también que esta política abarcaba la función de coordinación de ONU-Mujeres en la evaluación de la igualdad entre los géneros en todo el sistema de las Naciones Unidas, así como en la evaluación institucional y descentralizada del apoyo operacional y normativo y de la labor de coordinación que lleva a cabo ONU-Mujeres.

10. En lo que respecta al informe sobre auditoría interna y actividades de investigación correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 31 de diciembre de 2011 (UNW/2012/15), la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva señaló que ONU-Mujeres había establecido un comité asesor independiente sobre auditoría que se había reunido por primera vez el 25 de octubre. El comité estaba integrado por cinco expertos de instituciones académicas, las Naciones Unidas y la sociedad civil. Señaló también que ONU-Mujeres seguiría fortaleciendo las medidas de rendición de cuentas y transparencia mediante la próxima divulgación pública de los informes de auditoría interna, en coordinación con el PNUD, el UNFPA, el UNICEF y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

11. Por último, recordó a la Junta que ONU-Mujeres estaba estrechamente asociada con tres importantes temas de debate: la revisión cuatrienal amplia de la política, el 57° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que se celebrará en marzo de 2013, y el seguimiento de la Conferencia de Río+20 y de los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda posterior a 2015. Exhortó a los miembros de la Junta a que no solo apoyaran a ONU-Mujeres sino también a ser defensores de la igualdad entre los géneros y del empoderamiento de las mujeres.

II. Cuestiones de organización

12. La Junta Ejecutiva eligió vicepresidenta de su Mesa a la Sra. Pille Kesler (Estonia), representante del grupo de Estados de Europa Oriental.

13. La Junta Ejecutiva aprobó el programa provisional anotado y el plan de trabajo del segundo período ordinario de sesiones de 2012 (UNW/2012/L.4), acordó el plan de trabajo del período de sesiones presentado por la secretaria de la Mesa de la Junta y aprobó el informe sobre su período de sesiones anual de 2012, celebrado del 29 de mayo al 1 de junio (UNW/2012/9).

14. La Junta Ejecutiva adoptó cinco decisiones: 2012/6, 2012/7, 2012/8, 2012/9 y 2012/10 (véase UNW/2012/16).

15. La Junta Ejecutiva también aprobó el programa provisional y el plan de trabajo provisional del primer período ordinario de sesiones de 2013, que se celebrará del 23 al 24 de enero de 2013, que figuran en el anexo del presente informe, y examinó el proyecto de plan de trabajo anual para 2013 como parte de los preparativos para aprobarlo en el primer período ordinario de sesiones de 2013.

16. Se informó a la Junta Ejecutiva de que se había aplazado hasta nuevo aviso la reunión informativa oficiosa sobre el informe financiero y los estados financieros comprobados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y el informe de la Junta de Auditores: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (A/67/5/Add.13 y Corr.1).

III. Estructura regional

17. El Subsecretario General y Director Ejecutivo Adjunto de Políticas y Programas presentó el informe sobre la estructura regional (UNW/2012/10). Señaló que la nueva estructura regional era fundamental para conseguir resultados más eficaces para las mujeres y las niñas en todo el mundo. Observó que el proceso de consultas, que se había prolongado durante un año, había incluido intensas consultas entre la Junta, diversos interesados y el personal.

18. La mayoría de los oradores manifestaron su apoyo a la nueva estructura regional. Muchos expresaron su aprecio por la estructura descentralizada, que permitiría a ONU-Mujeres reforzar su presencia sobre el terreno, fortalecer la capacidad local, prestar servicios de manera más eficiente y trabajar con mayor eficacia en el marco del sistema de las Naciones Unidas y con los asociados, en particular con la sociedad civil, a fin de atender mejor las necesidades de las mujeres y las niñas y promover la igualdad entre los géneros. Las delegaciones señalaron a la atención el papel de ONU-Mujeres en la iniciativa “Unidos en la acción”. Algunas delegaciones acogieron con beneplácito el Plan de Acción para todo el sistema sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, que se aplica bajo el liderazgo de ONU-Mujeres, y pidieron que se aplicara plenamente a la mayor brevedad posible, e instaron a todas las partes del sistema de las Naciones Unidas a utilizar el Plan de Acción de forma eficaz. Un orador subrayó la importancia de velar por que las mujeres estuvieran debidamente representadas en la revisión cuatrienal amplia de la política.

19. Los oradores observaron que la nueva estructura regional permitiría a ONU-Mujeres no solo responder a las prioridades nacionales de manera oportuna, sino

también promover una comprensión más profunda de las costumbres y normas sociales locales. También facilitaría una cooperación más eficaz entre la Entidad y otros organismos de las Naciones Unidas y agentes sobre el terreno. Un orador instó a ONU-Mujeres a que intensificara su cooperación con el Banco Mundial y otros bancos de desarrollo regionales.

20. Algunas delegaciones subrayaron que el proceso de aplicación de la estructura regional debía desarrollarse de modo que afectara lo menos posible las operaciones existentes, especialmente en el plano nacional, y que era necesario evitar los efectos negativos en el personal y garantizar la flexibilidad al enfrentar los riesgos imprevistos. Además, se destacó que debían tenerse presentes las particularidades regionales a medida que se ampliaban el papel y el alcance de las oficinas. Algunos oradores señalaron la importancia de asegurar la debida supervisión y rendición de cuentas antes de la descentralización, durante la implementación de la estructura regional. Algunos señalaron la necesidad de establecer un equilibrio razonable entre las oficinas de la Sede y las demás oficinas y de tener en cuenta las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en particular en lo que respecta a los gastos y la preparación del próximo presupuesto institucional de 2014-2015.

21. La delegación de Malawi agradeció a ONU-Mujeres por cumplir su promesa de establecer una oficina en el país en respuesta a la petición formulada por Malawi en el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva de 2012. Otro orador agradeció a la jefa de la Entidad su compromiso con la región del Pacífico y señaló que estaba seguro de que la oficina encargada de varios países establecida en Suva fortalecería la presencia de ONU-Mujeres en esa región.

22. Numerosos oradores también observaron la fructífera colaboración de ONU-Mujeres con la sociedad civil, incluidos los grupos asesores de la sociedad civil.

23. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2012/6, relativa al informe de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva sobre la arquitectura regional: consecuencias administrativas, presupuestarias y financieras y plan para su establecimiento.

IV. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

24. El Director de la División de Gestión y Administración presentó el método propuesto para calcular la reserva operacional de ONU-Mujeres (UNW/2012/14) y el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre la marcha de los trabajos dirigidos a elaborar una política armonizada de recuperación de gastos (UNW/2012/11). Se solicitó a ONU-Mujeres que tuviera en cuenta las propuestas y los debates en curso del PNUD, el UNFPA y el UNICEF. Esos organismos habían preparado un documento común para sus respectivas reuniones de la Junta Ejecutiva de septiembre de 2012, en el que habían propuesto algunos cambios fundamentales en los cálculos y metodologías existentes, pero al mismo tiempo proponían que continuaran los debates, ya que todavía no se había llegado a ninguna conclusión.

25. ONU-Mujeres ha participado plenamente en los debates sobre la recuperación de gastos tanto en el grupo de trabajo como con el controlador. De este modo, la Entidad ha logrado una mejor comprensión de las propuestas de los demás

organismos, al tiempo que también ha aportado sus propias opiniones y contribuciones. Por otra parte, ONU-Mujeres está analizando, junto con esos organismos, las consecuencias de las propuestas para sus propias tasas de recuperación de gastos a fin de asegurar un enfoque armonizado.

26. El Director de la División de Gestión y Administración informó a la Junta de que para elaborar una propuesta de metodología sobre la reserva operacional, ONU-Mujeres había efectuado análisis detallados de varios métodos distintos, incluso teniendo en cuenta las metodologías utilizadas por los otros organismos. En consecuencia, había quedado claro que no existía un criterio unificado, ya que todos los organismos mantenían diferentes niveles de reserva y liquidez sobre la base de diversas fórmulas y, en algunos casos, no mantenían ninguna reserva. En la presente etapa, no hay deliberaciones en curso sobre la armonización de las metodologías relativas a la reserva.

27. En consecuencia, ONU-Mujeres se ha centrado en evaluar su método actual para la gestión de la liquidez y en reducir al mínimo el riesgo de déficit de caja, garantizando al mismo tiempo que la Entidad pueda mantener la continuidad de sus operaciones y que se destine el máximo de recursos a las actividades de los programas. ONU-Mujeres ya cuenta con un considerable número de mecanismos de control y procedimientos operativos para asegurar que los posibles déficits de caja puedan determinarse oportunamente y así reducir al mínimo el riesgo.

28. Varios oradores expresaron su apoyo a la política armonizada de recuperación de gastos y al método propuesto para calcular la reserva operacional, y acogieron con beneplácito los esfuerzos de ONU-Mujeres por fortalecer la rendición de cuentas y su cooperación con el PNUD, el UNFPA y el UNICEF.

29. Las delegaciones aprobaron el método de eliminar la distinción entre gastos indirectos fijos y variables, así como un sistema de tasas de recuperación de gastos diferenciadas para diferentes tipos de contribuciones. Un orador observó que la política de recuperación de gastos debía evitar las subvenciones cruzadas de actividades complementarias mediante recursos básicos y permitir la recuperación plena de los gastos. Se instó a ONU-Mujeres a que redoblara los esfuerzos para maximizar la eficacia en función de los costos.

30. Al expresar su apoyo a la metodología propuesta para calcular la reserva operacional, se sugirió que ONU-Mujeres volviera a examinar la metodología cuando hubiera transcurrido un bienio.

31. La Junta Ejecutiva adoptó las decisiones 2012/7, relativa al informe sobre los progresos realizados en la consecución de una política armonizada de recuperación de gastos, y 2012/8, sobre la metodología propuesta para calcular la reserva operacional de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, respectivamente.

V. Cuestiones de evaluación y auditoría

32. La Jefa de la Oficina de Evaluación presentó a la Junta Ejecutiva el informe sobre la política de evaluación de ONU-Mujeres (UNW/2012/12), que entrará en vigor el 1 de enero de 2013, incluidos los antecedentes y el contenido de la política. Esbozó el plan de aplicación de la política, la actualización y la elaboración de protocolos de orientación y de gestión y de medidas de garantía de la calidad, las

plataformas de gestión de conocimientos, la mejora de la función de evaluación descentralizada y la mejora de la evaluabilidad. Concluyó con la presentación de las evaluaciones institucionales previstas para 2012-2013.

33. Varios oradores expresaron su firme apoyo a la nueva política de evaluación, elogiando su calidad, sus objetivos ambiciosos y su énfasis en aumentar la transparencia y la rendición de cuentas. Las delegaciones instaron a ONU-Mujeres a que mantuviera informada a la Junta Ejecutiva de lo siguiente: la utilización de la política de evaluación, los planes de evaluación y sus resultados, y los progresos en la armonización de la política de evaluación con la resolución sobre la revisión cuatrienal amplia de la política.

34. Varios oradores elogiaron la función de coordinación que cumplía ONU-Mujeres dentro del sistema de las Naciones Unidas con miras a elaborar enfoques de evaluación en materia de género para todo el sistema. También elogiaron el papel que desempeñaba la Entidad en el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) y los esfuerzos por armonizar la política de evaluación con las normas y estándares del UNEG. Una delegación pidió más información sobre los mecanismos para mejorar la función de coordinación de la Entidad y sugirió elaborar programas conjuntos con ese fin.

35. Varios oradores aprobaron la asignación del 3% del presupuesto total del plan o programa para la evaluación y de entre el 3% y el 10% del presupuesto total del programa al seguimiento. Las delegaciones también señalaron la importancia de garantizar fondos suficientes para el establecimiento de una oficina de evaluación independiente. Una delegación pidió más información sobre la forma en que la Entidad aseguraría la imparcialidad e independencia de los evaluadores. También se formularon preguntas sobre cómo los donantes podían utilizar el sistema de rendición de cuentas y seguimiento de las evaluaciones a nivel mundial, sobre cómo ONU-Mujeres articularía el examen por homólogos, y sobre la medida en que participarían la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y Servicios (OSSI) y la Dependencia Común de Inspección.

36. Una delegación subrayó la importancia de la supervisión y la evaluación, mientras que otra acogió con beneplácito la integración de la supervisión en el proceso de planificación y presupuestación.

37. Un orador expresó el compromiso de cooperar con ONU-Mujeres debido a su sólido programa en el país y otro subrayó que la política de evaluación debía prever la participación del país donde se ejecutaba el programa en el desempeño de la función de evaluación a nivel de país. Se instó a ONU-Mujeres a prestar asistencia técnica en el país y se destacó la importancia de la transferencia y el intercambio de conocimientos y capacidad.

38. El Jefe de la Oficina de Evaluación aclaró que ONU-Mujeres utilizaría el Plan de Acción para todo el sistema para asociarse con otras entidades y abogar por las evaluaciones conjuntas. La implicación y el liderazgo nacionales son principios fundamentales para los cuales se establecerían mecanismos. Además, se establecerían medios para garantizar la competitividad, la independencia y la transparencia de los expertos en evaluación, incluso mediante el reglamento, el código de conducta, una declaración sobre la inexistencia de conflictos de intereses y las evaluaciones entre homólogos de la selección. ONU-Mujeres también establecería una lista mundial de evaluadores con experiencia en cuestiones de

género. El mecanismo de examen entre homólogos fue establecido por el UNEG y está basado en una metodología sólida. ONU-Mujeres continuará su diálogo con la Junta Ejecutiva.

39. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2012/9 sobre la política de evaluación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres.

40. El Director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) del PNUD, presentó el informe sobre las actividades de auditoría interna e investigación realizadas durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 31 de diciembre de 2011 (UNW/2012/15). Señaló que ONU-Mujeres había establecido un Comité Asesor de Auditoría que se ocupaba de cuestiones en materia de auditoría interna y externa y que esperaba colaborar estrechamente con este. También observó que ONU-Mujeres había mejorado el seguimiento de las recomendaciones de auditoría, cuya tasa general de ejecución era del 80%. Además, ONU-Mujeres publicaría los informes de auditoría interna, con las salvaguardias adecuadas para aumentar la transparencia institucional.

41. El Director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones señaló que la función de investigación de ONU-Mujeres se estaba configurando. Con arreglo a un acuerdo de prestación de servicios, la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD serviría de instancia única para todas las denuncias de conducta indebida. ONU-Mujeres y la OAI habían establecido en forma conjunta una línea telefónica directa para combatir el fraude y ONU-Mujeres seguiría desarrollando su política contra el fraude, así como un marco jurídico para resolver cuestiones relacionadas con incumplimientos. También sugirió que ONU-Mujeres considerara la posibilidad de publicar un informe sobre las medidas disciplinarias. Además, señaló que era necesario reforzar la función de auditoría de ONU-Mujeres y, por lo tanto, pidió a la Junta Ejecutiva que apoyara el establecimiento de la capacidad adecuada.

42. Un orador pidió que se proporcionaran suficientes recursos para las auditorías y otro acogió con beneplácito la decisión de ONU-Mujeres de publicar sus auditorías internas. Una delegación pidió a ONU-Mujeres que velara por que se establecieran las salvaguardias necesarias, incluida la redacción de información confidencial. También se destacó la importancia de un seguimiento adecuado a las investigaciones.

43. El Director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones concluyó señalando que la cuestión de la divulgación había sido ampliamente debatida por las juntas ejecutivas de otros organismos y que la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres debía adoptar una posición que fuera coherente con la dirección de esos otros organismos.

44. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2012/10 relativa al informe sobre las actividades de auditoría interna e investigación correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 31 de diciembre de 2011.

VI. Reuniones informativas especiales

A. Organización Internacional del Trabajo y ONU-Mujeres sobre las tendencias mundiales del empleo de las mujeres

45. La Subsecretaria General y Directora Ejecutiva Adjunta de Apoyo Intergubernamental y Alianzas Estratégicas presentó el proyecto de informe sobre las tendencias mundiales del empleo de las mujeres, que se terminó de preparar y se presentó oficialmente en diciembre de 2012. La colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la preparación de este informe resultó mutuamente ventajosa, y tanto ONU-Mujeres como la OIT se beneficiaron mutuamente de las ventajas de sus amplias presencias y experiencias a nivel mundial. El informe refleja el mandato mundial de ONU-Mujeres, su cooperación con otros organismos y los medios a través de los cuales profundiza sus conocimientos y la base para el análisis de sus políticas. El informe representa un avance hacia el logro de una de las prioridades de ONU-Mujeres, el empoderamiento económico de las mujeres, al reconocer como una realidad que las mujeres y los hombres participan en el mercado de trabajo en condiciones desiguales.

46. El Director del Departamento de Análisis Económico y del Mercado de Trabajo de la OIT presentó las conclusiones del informe. Expresó su reconocimiento por la colaboración con ONU-Mujeres en la elaboración del informe y continuó explicando el concepto de “disparidad entre los géneros”, que se refiere a la medida en que las mujeres están en desventaja con respecto a los hombres.

47. En el informe se señalan las siguientes cinco esferas de disparidad entre los géneros durante un período de 10 años, de 2002 a 2012: el desempleo, la relación empleo-población, la participación en la fuerza de trabajo, la vulnerabilidad, y la segregación sectorial y ocupacional. La disparidad entre los géneros en el desempleo aumentó después de la crisis económica mundial en 2007-2008, especialmente en Asia Meridional, Asia Sudoriental y África. La disparidad entre los géneros en el empleo se había reducido antes de la crisis pero se amplió después de esta. La disparidad entre los géneros en la participación en la fuerza de trabajo estaba disminuyendo en la década de 1990 y se había mantenido constante en la década de 2000, siendo una posible razón de ello que las niñas y las mujeres estaban dejando el mercado de trabajo para ir a la escuela. Existía una considerable disparidad entre los géneros en lo que respecta a la vulnerabilidad y la segregación ocupacional, por ejemplo, un número desproporcionado de mujeres ocupaban puestos de oficinista y de venta al por menor o en el sector de los servicios.

48. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva señaló que la crisis económica mundial ofrecía una oportunidad para reconstruir mejor el tejido social necesario para un desarrollo y un crecimiento sostenibles e inclusivos. Destacó la labor que llevaba a cabo ONU-Mujeres para responder a la necesidad de aplicar una combinación de políticas macroeconómicas, de mercado de trabajo y protección social, garantizar que las mujeres tuvieron acceso a los servicios sociales y a la protección social, incluir a las mujeres en las estrategias nacionales de desarrollo respaldadas por presupuestos sensibles al género, elaborar políticas que estimularan la demanda de mano de obra e incluyeran un gasto público adicional en infraestructura, y aplicar políticas que redujeran la carga de los trabajadores no remunerados.

49. Las delegaciones formularon preguntas sobre la accesibilidad de los datos presentados, las posibles razones de las disparidades entre los géneros, el enfoque normativo diferenciado en entornos urbanos y rurales, y sobre cómo ONU-Mujeres prevé medir los resultados e informar sobre las repercusiones, las actividades destinadas a impartir educación a las niñas sobre las funciones que pueden desempeñar en el mercado de trabajo, y las tendencias en cuanto a la situación de las mujeres en el empleo en América Latina.

50. Los participantes indicaron que los datos presentados podían consultarse en el sitio web de la OIT y que también se incluirán en el informe. Varios factores podían explicar las disparidades entre los géneros, incluso la pobreza, los estereotipos ocupacionales tradicionales, las actitudes sociales, las normas sobre antigüedad, los niveles de calificación y educación más bajos, y la falta de acceso a infraestructuras y recursos, entre otros factores. La ciclicidad, el envejecimiento y la jubilación de las mujeres, y el retorno de las niñas a la escuela también podían contribuir a la tendencia en los resultados. Una mejora en cuanto a la disparidad entre los géneros no es siempre una evolución positiva, ya que podría haber sido provocada por el hecho de que las niñas están ingresando al mercado de trabajo para tratar de escapar de la pobreza persistente, cuando deberían estar en la escuela.

51. Los entornos rurales y urbanos justifican la adopción de un enfoque diferenciado; por ejemplo, en un entorno laboral urbano, podría ser necesario hacer frente a la cuestión del “techo de cristal”, mientras que en un entorno rural podría ser conveniente aumentar el tamaño de las explotaciones agrarias para incluir a las mujeres.

52. En conclusión, se señaló que los resultados del presente informe debían reflejarse plenamente en las resoluciones y los marcos normativos que se aprobaran a nivel mundial. Con este fin, ONU-Mujeres se esforzaría por conectar los aspectos operativos, la creciente base de investigaciones y conocimientos y los procesos intergubernamentales de órganos tales como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General.

B. Actividades del Fondo para la Igualdad entre los Géneros

53. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres presentó la reunión informativa especial sobre las actividades del Fondo para la Igualdad entre los Géneros. Puso de relieve el efecto multiplicador de las inversiones en las mujeres y señaló que el Fondo era un aspecto fundamental de la labor de ONU-Mujeres. Dio la bienvenida a los nuevos donantes del Fondo, a saber, Alemania y Suiza, y anunció una nueva cartera de donaciones de 12,5 millones de dólares para 39 países de cuatro regiones del mundo. Dio ejemplos de actividades que habían recibido apoyo del Fondo y de los resultados que se habían logrado en el terreno. Se mostró un vídeo sobre las actividades que han recibido el apoyo del Fondo en el Líbano y en Bolivia (Estado Plurinacional de).

54. Suiza anunció su apoyo y contribución al Fondo y dio las siguientes razones de su apoyo: el efecto multiplicador de las inversiones en las mujeres; la distinción que hacía el Fondo entre programas de pequeña escala y de gran escala, que permitía la innovación; el carácter competitivo de las donaciones; y el énfasis en la cooperación entre los gobiernos y la sociedad civil.

55. Alemania anunció su contribución de casi 3,7 millones de dólares. Observó que el Fondo proporcionaba recursos para promover el empoderamiento político y económico de la mujer y elogió el compromiso de ONU-Mujeres de prestar asistencia técnica a los países asociados.

56. Después de las presentaciones, España elogió el enfoque del Fondo sobre la participación económica y política y la distribución geográfica. España también instó a otros donantes a que contribuyeran. México anunció que recientemente las mujeres habían obtenido más del 30% de los escaños en ambas cámaras del Congreso de la Unión y encomió el trabajo de uno de los proyectos del Fondo. Indonesia expresó su reconocimiento por la labor del Fondo y las contribuciones de los nuevos donantes y señaló la importancia de la sostenibilidad de los programas locales.

57. La jefa de la Entidad destacó que el Fondo pedía a los receptores que presentaran una estrategia de sostenibilidad en la etapa de diseño del proyecto y que apoyaba las iniciativas regionales y nacionales. Señaló que el Fondo también cooperaba con los asociados a nivel de los países y con el Grupo Asesor de la Sociedad Civil, que complementaba su labor, y que el Fondo continuaría rindiendo los resultados que se esperaban de ONU-Mujeres.

VII. Reunión oficiosa de información a cargo del Presidente de la Junta Ejecutiva

58. La Misión Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas y ONU-Mujeres organizaron un encuentro paralelo sobre la visita del Presidente de la Junta Ejecutiva a Guatemala y Haití, que tuvo lugar del 16 al 21 julio de 2012. Después de las observaciones introductorias de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva, el Presidente compartió sus opiniones y su análisis sobre la visita de familiarización a Guatemala y Haití. Las oficinas de ONU-Mujeres en ambos países también participaron por videoconferencia. El Director Regional para las Américas y el Caribe formuló algunas observaciones sobre los problemas que enfrentaba la región.

59. El Presidente señaló que había tenido la oportunidad de reunirse con muchas mujeres que se encontraban en situaciones vulnerables, incluidas mujeres indígenas, y destacó el importante papel que desempeñaba ONU-Mujeres, incluso en la gestión de refugios seguros en Haití para víctimas de la violencia sexual. Observó que las mujeres indígenas en Guatemala representaban el sector de la población más desfavorecido y más expuesto a la violencia y el abuso. Las mujeres indígenas registran altos niveles de analfabetismo; no obstante, ONU-Mujeres está trabajando sobre el terreno para fomentar y apoyar su desarrollo personal y autonomía.

60. Esta fue la primera visita del Presidente de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres a los países del programa. El Presidente opinó que esas visitas debían institucionalizarse, ya que eran importantes no solo para observar directamente la labor de ONU-Mujeres y de todo el sistema de las Naciones Unidas a fin de comprender mejor los problemas que se enfrentaban, sino también como muestra del apoyo y el aliento de la comunidad internacional.

VIII. Informes de la visita realizada conjuntamente por las Juntas Ejecutivas en 2012

61. Las delegaciones de Irlanda y Sudáfrica presentaron, en nombre de todas las delegaciones participantes, informes sobre la visita realizada conjuntamente por las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA, la UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA a Djibouti y Etiopía (del 18 al 31 de marzo de 2012).

62. La delegación de Irlanda presentó el informe sobre la visita conjunta a Djibouti. La visita brindó la oportunidad de observar directamente cómo el sistema de las Naciones Unidas trabaja de forma conjunta con sus asociados y cómo se podía mejorar la orientación que la Junta Ejecutiva impartía a los organismos y los equipos de las Naciones Unidas en los países. La misión recibió información en reuniones con el equipo de las Naciones Unidas en el país, el Primer Ministro, representantes del Gobierno y asociados locales, así como en visitas realizadas a proyectos humanitarios y de desarrollo.

63. La misión había observado la necesidad de fortalecer la capacidad y las instituciones en muchos ámbitos, como la educación y la salud. Los temas recurrentes en las conversaciones con comunidades locales y funcionarios gubernamentales incluían la necesidad de determinar oportunidades de empleo y generación de ingresos. También se abordó el problema que representaba ser el país de acogida de un gran número de refugiados y de encontrar soluciones a largo plazo. Es necesario mejorar la coordinación, y se acogió con beneplácito la función de liderazgo que desempeñaban las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo para apoyar el proceso.

64. Las mejoras en el ámbito de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer (declarado prioritario por el Gobierno) son evidentes, sin embargo, para asegurar que se cumplan los objetivos se requieren esfuerzos a largo plazo. Djibouti ha firmado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y están en marcha planes para establecer coordinadores de cuestiones de género en cada ministerio a fin de promover la incorporación de una política de género. La misión recomendó que todas las juntas ejecutivas interesadas consideraran la posibilidad de realizar un análisis de viabilidad del establecimiento de una presencia de ONU-Mujeres en Djibouti.

65. La delegación de Sudáfrica presentó el informe sobre la visita conjunta a Etiopía. Uno de los propósitos de la visita fue observar cómo el equipo de las Naciones Unidas en el país estaba funcionando y cómo las Naciones Unidas estaban apoyando las prioridades del Gobierno para hacer frente a los desafíos humanitarios y de desarrollo, así como la interacción de las Naciones Unidas con los asociados para el desarrollo. La misión visitó los lugares de ejecución de los proyectos y se reunió con diversos funcionarios. La delegación destacó que Etiopía había hecho importantes avances en el cumplimiento de la meta de convertirse en un país de ingresos medianos para 2025, al mostrar una implicación y una función de liderazgo sólidas en la coordinación de los organismos de las Naciones Unidas en el país. El equipo de las Naciones Unidas en Etiopía había obtenido resultados impresionantes y había hecho progresos satisfactorios en lo que respecta a la iniciativa “Unidos en la acción”. Se alentó al equipo de las Naciones Unidas en el país a que mejorara la comunicación con los asociados para el desarrollo, tanto en cuanto a los resultados favorables como en cuanto a los resultados que podían mejorarse. Se observó que el

Gobierno había expresado su reconocimiento por la contribución de las Naciones Unidas, a las que consideraba un asociado importante en el desarrollo y la asistencia humanitaria. La delegación alentó a las Naciones Unidas a que siguieran apoyando la creación de capacidad y destacó la necesidad de dar a conocer más ampliamente los resultados de la labor de las Naciones Unidas en Etiopía.

66. Los delegados de Djibouti y de Etiopía formularon observaciones. El delegado de Djibouti convino en que era necesario establecer una presencia de ONU-Mujeres en el país y señaló la importancia de la cooperación Sur-Sur para complementar la asociación tradicional con el Norte. Djibouti esperaba con interés sumarse y contribuir a la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres en 2013. El delegado de Etiopía señaló que la visita conjunta había sido constructiva y que el Gobierno de Etiopía estaba colaborando estrechamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país y con los donantes bilaterales. Se habían hecho mejoras en la comunicación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, así como en la armonización de los ciclos presupuestarios. El delegado expresó su reconocimiento a las Juntas Ejecutivas por su visita a Etiopía y señaló que el informe presentado por el delegado de Sudáfrica reflejaba correctamente la misión. Luego reiteró que su Gobierno estaba satisfecho con la labor de las Naciones Unidas y dio ejemplos de la estrecha colaboración y del diálogo que mantenían, así como también con los países donantes bilaterales. En lo que respecta a la comunicación de los resultados, reveló una iniciativa favorable del equipo de las Naciones Unidas en el país de elaborar un nuevo plan de los medios de información y comunicaciones para promover la imagen de Etiopía.

67. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva señaló que, si bien el establecimiento de una presencia de ONU-Mujeres en Djibouti no era viable por el momento, la Entidad estudiaría los medios para atender esa necesidad en el marco de la nueva estructura regional. Del mismo modo, en Etiopía, ONU-Mujeres continuaría trabajando para apoyar a sus asociados nacionales a través de la oficina en el país.

IX. Observaciones finales

68. Varias delegaciones expresaron su reconocimiento por la forma en que se había planeado y organizado el segundo período ordinario de sesiones. En particular, encomiaron a ONU-Mujeres por el amplio proceso de consulta sobre la preparación de los informes oficiales elaborados mediante consultas oficiosas y reuniones informativas con los Estados Miembros. También expresaron reconocimiento por la inclusión en el programa de las reuniones informativas especiales, tales como la reunión informativa conjunta de la OIT y ONU-Mujeres sobre las tendencias mundiales del empleo de las mujeres y la reunión informativa sobre el Fondo para la Igualdad entre los Géneros. Además, expresaron su interés en que se presentaran más iniciativas de este tipo en el futuro.

69. La mayoría de las delegaciones felicitaron a la jefa de la Entidad por su liderazgo en la iniciativa “PaperSmart” y por el éxito del período de sesiones que por primera vez se había celebrado sin distribuir documentos en papel. Se observó que la organización de períodos de sesiones con servicios con utilización eficiente del papel reduciría al mínimo los costos relacionados con la documentación, promoviendo al mismo tiempo las prácticas respetuosas del medio ambiente. Se elogió el ahorro estimado de 100.000 dólares, que se había obtenido solo en ese

período de sesiones, y se expresó reconocimiento por el hecho que esos recursos serían reasignados a atender a las mujeres y las niñas. Las delegaciones agradecieron al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias su valiosa colaboración en este empeño y su apoyo logístico y técnico. Además, se observó que esta iniciativa permitía la participación en tiempo real desde capitales de todo el mundo.

70. La jefa de la Entidad agradeció a la Junta Ejecutiva su apoyo en la configuración del futuro de ONU-Mujeres. Observó que las decisiones de la Junta contribuirían a que ONU-Mujeres cumpliera eficazmente su mandato, al tiempo que se convertía en una entidad de las Naciones Unidas más eficiente, más responsable y más sólida. Dio las gracias a los donantes por sus contribuciones a ONU-Mujeres y alentó a la Junta Ejecutiva a que apoyara a la Entidad en sus actividades de movilización de recursos. Como señaló en sus observaciones introductorias, se reafirmó que “cuando no haya más violencia basada en el género, cuando las mujeres y las niñas tengan las mismas oportunidades que los hombres y los niños, cuando haya paz, justicia e igualdad, entonces habremos creado el futuro que queremos”.

71. El Presidente felicitó a la Junta Ejecutiva y a ONU-Mujeres por el éxito del período de sesiones. Puso de relieve la decisión sobre la estructura regional destacando su importancia fundamental para mejorar la eficiencia y eficacia de las actividades de ONU-Mujeres. Señaló que los avances realizados debían servir para impulsar iniciativas destinadas a lograr mejores resultados en materia de igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer. El Presidente hizo hincapié en que era necesario asegurar que las deliberaciones de la Junta dieran lugar a un progreso efectivo en materia de igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer sobre el terreno. Dio las gracias a la jefa de la Entidad por su presencia y liderazgo y a la secretaria de ONU-Mujeres y a los vicepresidentes de la Junta por su apoyo. Dirigió palabras de despedida a los miembros de la Junta Ejecutiva cuyos mandatos finalizaban el presente año, felicitó a los miembros que habían sido elegidos para otro período y señaló que esperaba con interés seguir contando con su contribución constructiva.

Anexo

Proyecto de programa provisional y plan de trabajo para el primer período ordinario de sesiones, 23 y 24 de enero de 2013

Programa provisional

1. Cuestiones de organización
2. Actividades operacionales
3. Otros asuntos

Plan de trabajo provisional

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Miércoles 23 de enero	10.00 a 11.00 horas		Apertura del período de sesiones <ul style="list-style-type: none"> • Declaración del Presidente de la Junta Ejecutiva • Declaración de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva
	11.00 a 11.30 horas	1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> • Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva para 2013 y traspaso de la Presidencia de la Junta Ejecutiva • Aprobación del programa y plan de trabajo para el primer período ordinario de sesiones de 2013 • Aprobación del informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 2012
	11.30 a 13.00 horas	2	Actividades operacionales <ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre las actividades operacionales de ONU-Mujeres: informe de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva
	13.30 a 14.30 horas		<i>Reunión informativa oficiosa de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas</i>
	15.00 a 17.00 horas	2	Actividades operacionales (<i>continuación</i>)
	17.00 a 18.00 horas		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>
Jueves 24 de enero	10.00 a 11.00 horas		Reunión informativa sobre la recuperación de gastos armonizada
	11.00 a 12:00 horas		Reunión informativa sobre la respuesta operacional de ONU-Mujeres a nivel de los países
	12.00 a 13.00 horas		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
	15.00 a 16.00 horas	3	Otros asuntos
	16.00 a 17.00 horas		Adopción de decisiones
		1	Cuestiones de organización
			<ul style="list-style-type: none">• Aprobación del programa provisional y plan de trabajo del período de sesiones anual de 2013• Aprobación del plan de trabajo anual para 2013
	17.00 a 18.00 horas		Declaraciones de clausura
			<ul style="list-style-type: none">• Declaración del Presidente de la Junta Ejecutiva• Declaración de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva
